



Diputadas y diputados externan comentarios con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans

Boletín No. 6397

- El Pleno dedica minuto de aplausos a le magistrade Jesús Ociel Baena, y a todas, todos y todes que han perdido la vida

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron comentarios ante el Pleno con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, que se celebra el 31 de marzo de cada año.

Las y los diputados, puestos de pie, brindaron un minuto de aplausos a le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo, y a todas, todos y todes que han perdido la vida en esta lucha.

La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo concedió brindar el minuto de aplausos, solicitado por la diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC).

México, el segundo país más peligroso para la comunidad

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) dijo que en México y América Latina las personas trans viven situaciones vergonzosas. Mencionó que una de cada tres personas no les renta un departamento, cuarto-habitación o casa; 70 por ciento son desempleadas. Según el Inegi son 909 mil personas, lo que significa que 700 mil personas no tienen empleo; “por eso tenemos que recurrir al trabajo sexual”.

Puntualizó que México es el segundo país más peligroso para ser una persona LGBTIQ+, el segundo con más crímenes de odio, solo después de Brasil y la mitad de ellos son de mujeres trans. Ante este panorama, subrayó que no hay nada que celebrar porque no hay ley ni políticas públicas que reviertan los indicadores de desigualdad de esta población.

Fundamental, respetar sus derechos

Por el PAN, el diputado Carlos Fernando García Astorga dijo que la conmemoración de la visibilización trans es un recordatorio de una tarea pendiente del Estado mexicano, por lo que en este contexto la Cámara de Diputados debe construir acciones para que todas las personas vivan en armonía, libre de prejuicios y violencia.



Enfatizó que la dignidad de las personas trans debe hacerse patente en el respeto a sus derechos con igualdad y sin distinciones; de ahí, que la tarea del país será continuar avanzando en la protección e inclusión de quienes se encuentren en vulnerabilidad.

Han enfrentado históricamente la discriminación

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) afirmó que las personas trans han enfrentado históricamente invisibilidad y discriminación, por lo que es crucial reconocer y apoyar sus esfuerzos y juntos luchar contra la ignorancia y los prejuicios que los vulneran. Consideró que, al reconocer su existencia, identidad y lucha, se envía un mensaje claro y fuerte de que cada persona tiene el derecho de vivir auténticamente y ser aceptada tal y como es.

Externó su preocupación por que en pleno siglo XXI aún persistan prácticas criminales motivadas por la discriminación, el desprecio, rechazo y odio hacia los seres humanos que han preferido una opción diferente respecto a su sexualidad, ya que México ocupa el segundo lugar en asesinatos de odio en América Latina. Estimó esencial visibilizar con urgencia esta realidad para generar conciencia e impulsar un verdadero cambio que asegure el respeto a la dignidad y a la vida de estas personas.

Intolerables, los niveles de violencia, odio y discriminación

Miriam Mendoza Moreno, diputada del PVEM, expresó que el transgénero tiene que ver con la identidad de género y es la convicción interna de cada persona sobre cómo se percibe a sí misma, por lo que esta fecha llama a combatir estigmas sobre la diversidad de género y dismantelar los prejuicios existentes para prevenir la violencia. “Debemos reformar el marco para que la diversidad en la sociedad no sea castigada sino comprendida y aceptada para construir un país con pleno ejercicio de derechos”.

Indicó que las muestras de violencia hacia las personas transgénero por odio o prejuicio se comenzaron a registrar en los años 70 y han ido creciendo en todo el mundo año con año. México, dijo, ocupa uno de los primeros lugares en la lista de países con más asesinatos de personas trans. “No es posible que sigamos tolerando estos niveles de violencia, odio y discriminación en contra de las personas que se convierten en víctimas mortales por el solo hecho de ser diferentes y no ajustarse a los parámetros convencionales”.

Los prejuicios matan a personas de la diversidad sexual

La diputada María Rosete Sánchez (PT) mencionó que los prejuicios creados desde la ignorancia discriminan, desaparecen y siguen matando a las personas de la diversidad sexual por el hecho de ser quienes decidieron ser desde su libertad. Agregó que por años el derecho a la visibilidad se les negó, borrar sus nombres, atentaron contra su dignidad desde la cobardía y muchas veces justificaron desde sus discursos de odio su crueldad.



Consideró que no hay argumento alguno que pueda negar que la identidad de género es un derecho humano. Puntualizó que es deber de los representantes populares legislar y trabajar para que los derechos sean para todas las personas de la comunidad LGBTIQ+. “Es nuestra obligación armonizar la ley para procurar la protección amplia a sus derechos humanos”.

Es necesario trabajar en una agenda inclusiva

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) refirió que la visibilidad trans no sólo es una cuestión de derechos, sino un imperativo moral y social para que esta comunidad viva con seguridad, dignidad y respeto; por ello, invitó a las y los diputados a trabajar en una agenda inclusiva que verdaderamente garantice su desarrollo pleno.

Destacó que esta conmemoración sirve para visibilizar la existencia de las personas transgénero en la sociedad y es un llamado para combatir la discriminación, la violencia y la exclusión a la que se enfrentan a diario. Añadió que esta generación por primera vez reconoce la diversidad; no obstante, es fundamental atender sus desafíos como la discriminación y el acoso.

Enmarcar la libertad y tenacidad de las personas trans

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) recordó que en 2009 se instituyó el 31 de marzo como el Día Internacional de la Visibilidad Trans, celebración que busca enmarcar la libertad y tenacidad de las personas trans, quienes decidieron luchar por su autonomía y su derecho a decidir enfrentándose a los prejuicios sociales y a la discriminación.

Afirmó que México sigue siendo un país discriminador, pero, sobre todo, transfobo, en donde en 2022 se reportaron un total de 87 homicidios de personas por su orientación sexual o identidad de género, y más del 50 por ciento correspondieron a mujeres trans. Celebró que hoy se visibilicen a las personas trans, su lucha, su camino, el cual es y debe ser el mismo de todas, todos y todes.

Durante este apartado se transmitió un video referente a esta efeméride, en el que personas demandaron el acceso a diversos derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/04/2024

LEGISLATIVO

